

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**COSLADA****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: S 016/2014 y S 017/2014.
 - d) Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
- Domicilio, teléfono, fax y página web: avenida de la Constitución, número 47, teléfono: 916 278 200, fax: 916 278 377, <http://ayto-coslada.es>
- “Perfil del contratante”: <http://ayto-coslada.es>
- Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

2. Objeto del contrato:

Descripción: dos contratos administrativos especiales para la gestión del servicio de cafetería del Centro de Mayores “La Cañada” (S 016/2014) y del Centro Cívico “José Luis Sampedro” (S 017/2014).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, siendo los establecidos en el apartado 6 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Retribución municipal base de licitación: para cada uno de los centros, el presupuesto máximo de contrato para dos años, correspondiente a la retribución municipal, asciende a 6.000 euros, incluido IVA, correspondiendo 5.454,54 euros a la base imponible y 545,46 euros al importe del IVA, al tipo del 10 por 100.

5. Garantías exigidas:

- Provisional: no se exige.
- Definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación de cada contrato (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista: acreditar solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional mediante la documentación requerida en el apartado 8 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: hasta la hora de cierre del Registro de Entrada del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, o por correo administrativo hasta las veinticuatro horas.
- b) Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Coslada.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: procede: no.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Lugar: Sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada.
- b) Fecha: dentro del plazo de un mes desde el fin del plazo de presentación de ofertas.
- c) Hora: a las nueve y treinta.

9. Gastos de anuncios: a cargo de los adjudicatarios hasta un máximo de 1.000 euros cada uno.

Coslada, a 9 de julio de 2014.—El alcalde-presidente, Raúl López Vaquero.

(01/2.661/14)

